

RECOMENDACIONES PARA LA ESTADÍA, DISFRUTE Y CUIDADO DE LA LUDOTECA

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte ha dispuesto de espacios recreativos de intervención social, recreativa y educativa denominados LUDOTECAS, con el propósito de adelantar actividades para niños entre los cero (0) y cinco (5) años de edad (primera infancia) en compañía del(los) padre(s) de familia, representante(s) legal(es), docente(s), acompañante(s) y/o cuidador(es) del (de los) menor(es) y con la orientación talento humano dispuesto, con el fin de facilitar, proporcionar y generar alternativas de desarrollo integral y ocupación apropiada del tiempo libre de la población infantil, que favorezcan, entre otros, procesos físicos y sociales, a través de la exploración, los juguetes, el juego y la realización de diferentes talleres y actividades que puedan prevenir o minimizar, de ser necesario, situaciones de riesgo de exclusión.

Si bien, las LUDOTECAS se proyectan como espacios públicos abiertos a la población de la primera infancia, es necesario conocer y poner en práctica por parte de la comunidad en general, usuarios, asistentes, beneficiarios directos e indirectos y de las instituciones educativas las siguientes recomendaciones o normas mínimas de uso y comportamiento con el objeto de fomentar, entre otros aspectos, los juegos sanos, la responsabilidad, el respeto, el cuidado de lo propio y de lo ajeno, así como del cuerpo y la sana convivencia, lo cual tiene como finalidad el ofrecer un servicio adecuado, así como también mitigar situaciones de riesgo, daños, deterioro prematuro de los componentes y del sitio o prevenir accidentes:

Con la estadía, permanencia y asistencia a la LUDOTECA el (los) padre(s) de familia, representante(s) legal(es), docente(s), acompañante(s) y/o cuidador(es) del (de los) menor(es) de edad, asistente(s) y/o beneficiario(s) directo(s) e indirecto(s) y los usuarios, de manera particular y general, expresan el consentimiento informado para la participación en la misma, incluidas las actividades asociadas, vinculadas y/o relacionadas con ella comprendiendo las condiciones, riesgos y responsabilidades que se derivan de la participación y disfrute en y de LAS LUDOTECAS y que y se hacen responsables de los elementos facilitados para su intervención en las actividades. Así mismo, conceden los permisos necesarios y autorizan plenamente al Instituto Distrital de Recreación y Deporte el uso de todo registro impreso o digital e iniciar las acciones que considere pertinentes, en caso de que por la participación propia y/o del o los representados se genere un hecho que pueda afectar los intereses de la entidad.

Para el disfrute y cumplir con sus expectativas, las de otras personas asistentes y las de la entidad con respecto a las LUDOTECAS se pide a los beneficiarios y usuarios (los padres de familia, representantes legales, docentes, acompañantes y/o cuidadores de los menores de edad, asistentes y/o beneficiarios directos e indirectos) tener en cuenta:

La LUDOTECA es un espacio de aprendizaje y juego diseñado y adaptado para niños y niñas entre los 0 y 5 años de edad. El uso de los juguetes y elementos personas de mayor edad disminuyen su vida útil y aumentan su deterioro. Por ello, asista únicamente con menores que respondan a la edad indicada.

Los servicios que presta la LUDOTECA son totalmente gratuitos evite ser engañado, estafado o víctima de fraude, no realice pagos, consignaciones, transferencias o giros por estos. Así

mismo, no suministre ni comparta información personal a personas no autorizadas, el personal de la LUDOTECA está debidamente identificado con el carné y el uniforme del Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Si tiene alguna duda diríjase al personal de seguridad o a la Administración del escenario o parque.

Se recomienda abstenerse de traer animales de compañía (mascotas), su ingreso no está permitido. Igualmente, las personas en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias que alteren su conciencia no pueden ingresar a la LUDOTECA, en caso contrario se solicitará su retiro por la autoridad competente o por el personal de seguridad.

Los niños y niñas deben ingresar con un adulto quien debe realizar acompañamiento constante. En caso de ser una institución que requiere la utilización de la LUDOTECA, por una cantidad de quince (15) niños(as) debe, como mínimo, acompañarlos un (1) adulto responsable durante el tiempo de su estadía. La protección y cuidado de los niños y niñas es exclusivamente de los adultos acompañantes. Recuerde que la capacidad máxima de atención de la LUDOTECA es entre 25 y 30 niños(as), acorde al área del lugar, por favor, sea paciente en caso de requerir esperar por estar completo el cupo y espere la indicación del personal a cargo.

Al ingresar a la ludoteca es necesario brindar algunos datos básicos para hacer el respectivo registro en el formato de asistencia. Esto tomará algún tiempo, pedimos que tenga paciencia.

El ingreso se debe hacer sin zapatos, ni patines, patinetas o bicicletas, ni maletas y objetos que impidan el disfrute de las instalaciones, el IDRDR ha dispuesto de lugares para que los deje allí, no obstante, se advierte que este servicio no implica custodia ni responsabilidad en el control de los mismos, por ello se recomienda estar pendiente de sus pertenencias personales. El IDRDR no se hace responsable en caso de pérdida, daño o hurto.

Para favorecer los procesos físicos y sociales, a través de la exploración, el juego y la realización de diferentes talleres y actividades y permitir el ingreso de una mayor cantidad de niños y niñas durante la jornada que permanece abierta la LUDOTECA, para su uso se ha dispuesto de turnos de estadía de máximo 45 minutos por persona (o grupo), siendo el ingreso de las niñas y niños una vez por día, esto garantizará calidad de las actividades.

Se tiene derecho a participar en las actividades que se desarrollen en la LUDOTECA, a utilizar sus instalaciones y el material en régimen de igualdad, exceptuando los casos en que se indique lo contrario, dentro de los tiempos establecidos y acatando las indicaciones del personal responsable de la misma. El uso de los baños, de contar con este servicio, es exclusivo para las niñas y niños que se encuentren disfrutando de la LUDOTECA.

Se insta a mantener en todo momento un trato respetuoso y digno hacia los responsables de las actividades organizadas dentro y fuera de la LUDOTECA. El talento humano está dispuesto a colaborarle y brindar la información y asesoría correspondiente.

Se requiere cuidar las instalaciones y el material a los que accedan para el desarrollo de las actividades, procurando que se mantengan en perfecto estado, dando uso apropiado al material pedagógico y de juego, enseñando a cuidar y dejar organizados los juguetes y elementos utilizados. No descuide las(os) niñas(os) y esté atento a las actividades que desarrolla y al uso que le da el niño o niña a los elementos para que no los dañe ni los pierda. Tenga en cuenta

que los materiales son de exclusiva utilización por parte de los niños y niñas, si requiere asesoría solicítela al personal que se encuentran atendiendo la LUDOTECA.

Por su seguridad, la de los niños y niñas y demás usuarios, evite correr dentro de la LUDOTECA. Así mismo, absténgase de consumir alimentos y bebidas dentro de la LUDOTECA, si requiere hacerlo diríjase a los lugares dispuestos para tales fines y deposite la basura en las canecas correspondientes, ayude al planeta y recicle, además, module su tono de voz, por favor no grite ni encienda aparatos reproductores de música.

Para que disfrute en la LUDOTECA con el niño o niña evite utilizar el teléfono celular (configúrelo en modo silencio o vibrador), tablet, computador u otro aparato electrónico, este es un espacio para compartir con los niños y niñas. No descuide a los menores de edad en ningún momento, la entidad no se hace responsable por la desatención y/o negligencia de su parte.

Absténgase de realizar registro fotográfico, filmaciones, grabaciones en video y/o en audio y cualquier otro medio de registro, para ello se requiere autorización expresa de los responsables legales de los otros menores de edad donde se indique que esto no tienen fines comerciales ni otros no autorizados por la normatividad vigente y aplicable.

Tenga presente que la LUDOTECA es un espacio para la sana convivencia. Sea tolerante, paciente y contribuya a un adecuado desarrollo de los niños(as). Acate las recomendaciones e instrucciones del talento humano a cargo de la LUDOTECA.

Ayúdenos a mejorar los servicios y seguridad, al observar una situación sospechosa o de peligro favor diríjase e informe al personal de seguridad del escenario o parque o de la LUDOTECA.

Si asiste en representación de una institución, entidad u organización, además de lo anterior, tenga en cuenta:

Acérquese o utilice los correos electrónicos de la LUDOTECA y programe su visita con anticipación. En caso de ser necesario cancelar la visita, de igual forma informe con mínimo tres (3) días de antelación, esto permitirá su uso, en el horario de cancelación, por parte de otra institución o de la comunidad en general.

Asista puntualmente en la hora y fecha programada, con la cantidad de niños(as) indicado y los apoyos mínimos solicitados. Recuerde que por cada 15 niños(as) debe ingresar un adulto a efectuar el acompañamiento, siendo este el responsable del grupo, quien debe participar de las actividades e interactuar con los niños y niñas.

Porte de forma visible el carné de identificación expedido por la institución a la cual pertenece, la póliza de amparo (de seguro educativo o similar), carné de la Entidad Promotora de Salud o SISBEN y documentos de identidad de los niños y niñas.

Se trabaja continuamente para que la estadía y disfrute de la Ludoteca sea del total agrado esperando su regreso nuevamente.